

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****24****BOADILLA DEL MONTE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se considera aprobado definitivamente el expediente de modificación del anexo de inversiones del presupuesto general del ejercicio 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Boadilla del Monte, a 28 de agosto de 2018.—La cuarta teniente de alcalde, concejala-delegada de Hacienda, Mar Paños de Arriba.

(03/28.201/18)

